ACTA NÚMERO TRES
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO

ADMINISTRACIÓN 2013-2015

19 DE MARZO DE 2013

En la cabecera municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las once horas del día diecinueve de marzo del año dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas de la oficina central del Organismo, los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez: **L. C. Jessica Brenda Rojas Berriel**, Presidente Suplente del Consejo Directivo; **Lic. Jorge Galván Martínez**, suplente del Presidente Municipal Ing. Vicente Estrada Iniesta, en su calidad de Vocal; **L.R.I. Roberto Carlos Estrada Mercado**, Director General del Organismo y Secretario del Consejo; **Lic. E. Arturo Vázquez Díaz Trujillo**, en representación del Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid, Gerente Regional de Toluca de la C.A.E.M y Representante de la misma ante el Consejo; **C.P. Víctor Esquivel Garduño**, Contralor Municipal y Comisario del Consejo; **C. Rubén de Jesús Galván**, Vocal Vecinal; **Profr. Juan José Ollervides Contreras**, Vocal Comercial; y **C. Zacarías Enguilo Miranda**, Vocal Industrial; todos con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DICTAMEN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR FACULTADES ESPECIFICAS AL C. DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARA ELEGIR,

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

NOMBRAR Y EN SU CASO REMOVER AL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2013-2015.

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

7. **ASUNTOS GENERALES.**

Inició la Sesión realizando el registro de los asistentes y una vez confirmada la presencia de todos los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente Suplente del Consejo declaró que existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, y una vez leído el orden del día por parte del Director General del Organismo, el Presidente Suplente del Consejo instruyó al Director General para que sometiera a consideración de los Representantes Consejeros, el Orden del Día; siguiendo la instrucción el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, somete a votación este punto, **el cual fue aprobado por unanimidad de votos**.

Siguiendo con el **Punto Tres de la Sesión de trabajo,** el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, realizada esta, en uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior.

Siguiendo la instrucción del Presidente Suplente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior, **misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.**

En atención al **Punto Cuatro del Orden del día**, el Director General del Organismo comenta que se propone la creación de la Subdirección General, esto con el fin que el Director General pueda ser apoyado en las actividades que él mismo le delegue a la

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

Subdirección General. Por otra parte, se propone que la Unidad de Sistemas este bajo el mando de la Dirección de Administración y Finanzas. Así también se propone que el área de Operación Hidráulica y el área de Mantenimiento, formen una sola área denominada área de Operación Hidráulica y Mantenimiento. De igual forma, se propone que el área de Estudios, Proyectos y Topografía, forme una sola área con Obra Pública Hidráulica, misma que se denominará área de Estudios, Proyectos y Obra Pública. Cabe señalar que estas dos últimas áreas se encontrarán bajo el mando de la Dirección de Operación, Mantenimiento y Estudios. En uso de la palabra el Comisario del Consejo pregunta al Director General del Organismo cual es el fin de proponer estas modificaciones al organigrama. En respuesta el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado señala que las modificaciones se proponen para que el Organigrama sea acorde a la realidad, lo que en la práctica se esta desarrollando.

Ante tales manifestaciones, el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación de este punto.

Siguiendo la instrucción, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación de este punto, **el cual fue aprobado por Mayoría de votos de los integrantes del Consejo, toda vez que el Comisario se reserva su derecho de votar en este punto.**

Atendiendo el Punto Cinco del Orden del día, en uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que este punto fue solicitado por el Contralor Interno Municipal, por lo cual cede el uso de la palabra al C.P. Víctor Esquivel García para que exponga las razones del punto en cuestión. En uso de la palabra el C.P. Víctor Esquivel García refiere que por normatividad del OSFEM resulta necesario que se haga la entrega-recepción de las Direcciones de Administración y Finanzas, y la de Operación, Mantenimiento y Estudios, esta última anteriormente denominada subdirección de operación y mantenimiento. Y toda vez que los directores de esas áreas fueron ratificados en el cargo, es menester que el Director General del Organismo pueda contar con las facultades específicas de elegir, nombrar y remover al personal del propio OPDAPAJ, siendo ese el motivo por el cual se solicitó se incluyera este punto.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo Directivo, solicita al Director General someta a votación este punto.

Manuel Bernal Nº 25, Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

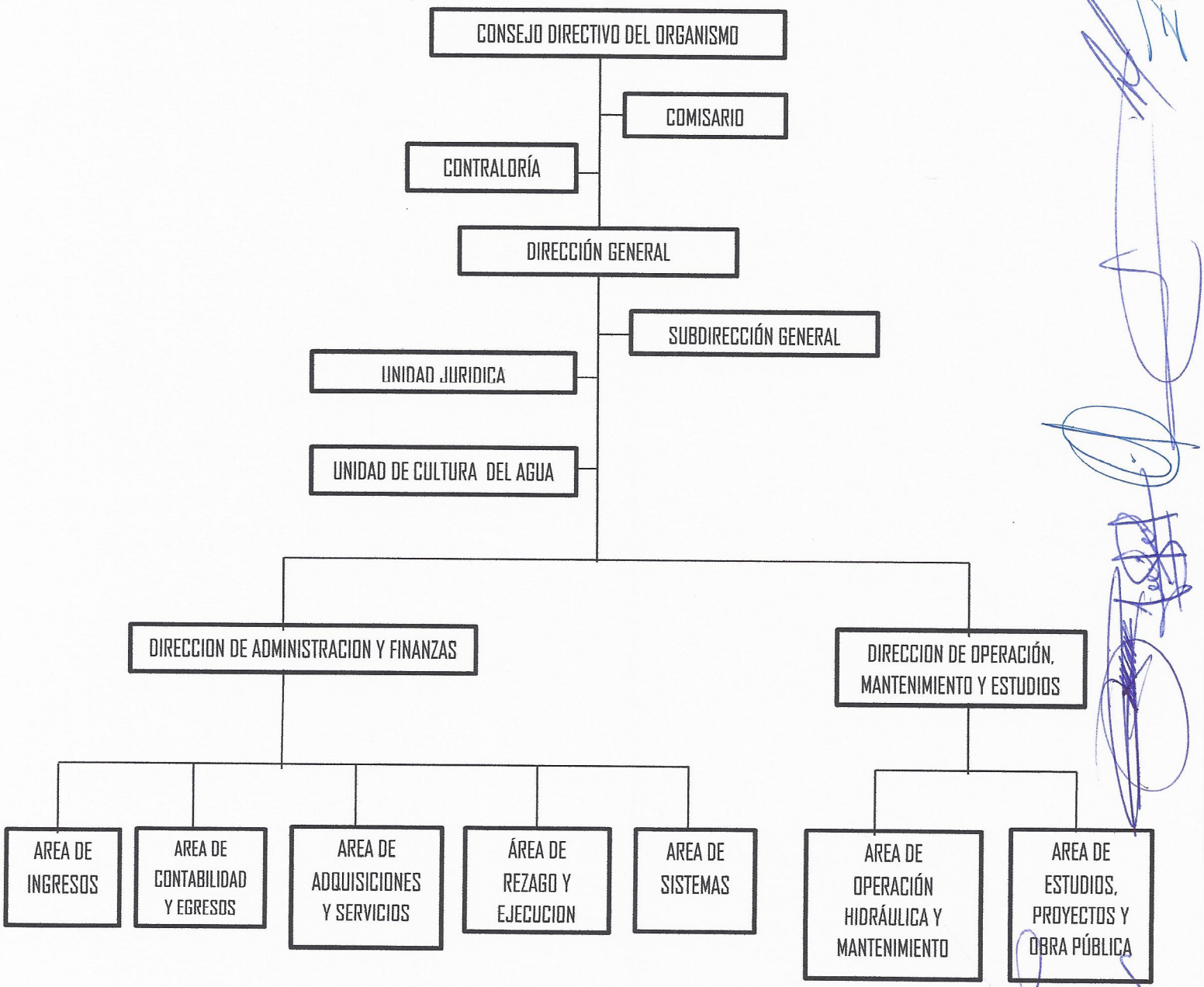
Siguiendo la instrucción, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración de los integrantes en este punto. **Por lo que una vez votado este punto, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.**

Desahogando el punto Seis del Orden del día, el Director General del Organismo comenta que mediante oficio número MAJ/DAJ/SLD/056/2013 de fecha 11 de Marzo del 2013, el Lic. Sergio Lozano Dávila, propone algunas modificaciones al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Organismos, mismas que consisten en lo siguiente:

En artículo 15 fue modificado para quedar de la siguiente manera:

> ***Artículo 15.*** *Para efectos de control de registro de asistencia, se estará a las disposiciones siguientes:*
>
> *I.* *Una vez establecidos los respectivos horarios, los servidores públicos gozaran de un periodo de tolerancia de diez minutos;*
>
> *II.* *Si el registro se realiza entre el minuto once y* ***quince****, después de la hora de entrada, se computara como retardo; los retardos serán acumulables, por lo que tres de ellos constituirán una falta de asistencia injustificada y se procederá a la sanción correspondiente;*
>
> *III.* *Si el registro de entrada se realiza después del minuto* ***quince****, hasta antes de cumplir una hora que debió realizarse el registro,* ***deberá justificar el motivo de su retardo ante el jefe inmediato superior, y en caso de no hacerlo se le tendrá como falta.***

De igual forma se propone modificar el Organigrama por las cuestiones señaladas en puntos anteriores del Orden del día de esta Sesión, para quedar de la siguiente manera:



Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

Bajo los argumentos presentados, el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación de este punto.

Siguiendo la instrucción, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación de este punto, **el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, firmando los integrantes del Consejo el reglamento en mención, al calce y al margen para debida constancia legal.**

Continuando con el punto Siete del Orden del día. En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo solicita al L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, pregunte si existe algún punto por tratar y si no fuere así clausure la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo, administración 2013-2015.

En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, pregunta a los integrantes del Consejo si existe algún punto por tratar, manifestando los integrantes del Consejo que no.

Por lo que siendo las doce horas con cuatro minutos de la fecha en que se actúa, se declara clausurada la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo para la administración 2013-2015, firmando al calce y al margen los CC. Integrantes del Consejo Directivo para su debida constancia legal. Dan Fe:

L. C. Jessica Brenda Rojas Berriel Presidente Suplente
del Consejo Directivo

L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado
Director General del Organismo y
Secretario del Consejo Directivo

Lic. E. Arturo Vázquez Díaz Trujillo
En representación del Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid

Lic. Jorge Galván Martínez
Suplente del Presidente Municipal
Ing. Vicente Estrada Iniesta en
su calidad de Vocal

C.P. Víctor Esquivel Garduño
Contralor Municipal y Comisario del Consejo

C. Rubén de Jesús Galván
Vocal Vecinal

C. Zacarías Enguilo Miranda
Vocal Industrial

Profr. Juan José Ollervides Contreras
Vocal Comercial